



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo
Territorial

Submodalidad 2.1 Becas "Semillero de investigación"

Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas

Aprobado por Comisión de Investigación de 26 de septiembre de 2019

MODALIDAD DE GRADO

Solicitudes admitidas

Nombre del/la solicitante	Macroárea	Grupo PAIDI	Observaciones
Arenas Ramos, Victoria	Ingeniería y arquitectura	TEP-215	(*)
Bellido Roldán, Manuel	Ingeniería y arquitectura	TIC-240	(*)
Bonilla Toledano, Álvaro	Ciencias	FQM-383	(*)
Caballero Armenteros, David	Ciencias	FQM-214	
Calero Cañuelo, Carlos	Ciencias	FQM-215	(*)
Castellano Quesada, Ángel Luis	Arte y humanidades	HUM-224	(*)
Castro Peñas, Verónica	Ciencias	AGR-164	(*)
Coca Arroyo, Miguel	Ciencias	FQM-175	
Daza Dueñas, Silvia	Ciencias	BIO-216	(*)
De Dios Pérez, Cristina	Ciencias	FQM-186	
Franco Cano, Fernando	Ciencias	BIO-138	(*)
Gago Bejarano, Lidia	Ciencias	BIO-138	(*)
García Caballero, Valentín	Ciencias	FQM-204	
García Sáez, Raquel María	Ciencias	AGR-231	(*)
Gómez Morales, Sergio	Ingeniería y arquitectura	TIC-222	(*)
Heredía Pérez, Ángel	Ingeniería y arquitectura	TIC-148	(*)
Hermán Sánchez, Natalia	Ciencias	BIO-139	(*)
Herrador Cañete, Miguel Ángel	Ciencias de la salud	AGR-013	(*)
Herrera Torres, María Dolores	Ciencias de la salud	AGR-262	(*)
Illanes Rosales, Andrés	Ciencias	BIO-139	(*)
Lopera Rodríguez, Manuel	Ingeniería y arquitectura	TIC-240	(*)
Lozano de la Haba, Samanta	Ciencias de la salud	BIO-276	(*)
Luna Pozo, Antonio Jesús	Ciencias	FQM-162	(*)
Luque Cuesta, Manuel Rafael	Ingeniería y arquitectura	TIC-222	(*)
Membrillo Ruiz, Marta	Arte y humanidades	HUM-344	
Mendoza García, Laura	Ciencias	BIO-117	(*)
Meroño Garnica, Isabel	Ingeniería y arquitectura	AGR-128	(*)
Moreno Rodríguez, Antonio	Ciencias	BIO-216	
Moreno Sánchez, Santiago	Ciencias	FQM-204	
Palos Fernández, Javier	Ciencias	AGR-270	
Parejo García Saavedra, Antonio	Ciencias de la salud	AGR-137	(*)
Párraga Benedí, Natalia	Ingeniería y arquitectura	TIC-240	

Pérez de la Lastra Aranda, Carmen	Ciencias	FQM-204	(*)
Pericet Caro, Adrián	Arte y humanidades	HUM-290	(*)
Portillo Mellado, Miguel	Ciencias de la salud	AGR-150	(*)
Ramírez Ortiz, Agustín Francisco	Arte y humanidades	HUM-781	(*)
Ramos Iglesias, Miguel	Ciencias de la salud	AGR-111	(*)
Ranchal Parrado, Daniel	Ingeniería y arquitectura	TIC-222	(*)
Reyes Ávila, Alba	Ciencias	FQM-215	(*)
Rodríguez Mena, Sara	Ciencias de la salud	BIO-278	(*)
Romera Romera, Daniel	Ciencias	RNM-260	(*)
Ronda Leal, Marina	Ciencias	FQM-383	(*)
Ruiz Notario, Sara	Arte y humanidades	HUM-060	(*)
Savariego Fernández, Rafael	Ingeniería y arquitectura	TIC-240	(*)
Zafra Palma, Jorge	Ingeniería y arquitectura	TIC-140	(*)

(*) Solicitud admitida condicionada a la obtención o no de la Beca Colaboración del MECD solicitada. En caso de serle concedida de forma definitiva, quedaría excluida la solicitud.

Solicitudes excluidas

Nombre del/la solicitante	Macroárea	Grupo PAIDI	Motivo/s exclusión
Aldehuela Ruiz, Rosa María	Ciencias de la salud	AGR-170	(3)
Carrillo Tejero, Sara	Ciencias sociales y jurídicas	HUM-924	(3)
Espejo Gómez, Tomás	Ingeniería y arquitectura	TIC-148	(3)
Galea Reboloso, Carmen María	Ciencias	RNM-260	(3)
García Ruano, Carmen	Ciencias de la salud	AGR-231	(3)
González Gómez, María Dolores	---	---	(4)
Herrera Espino, Andrés	Ciencias	FQM-378	(3)
López Ruiz, Inmaculada	Ciencias de la salud	FQM-215	(2)
Melgarejo de Ibarra, Aída	Arte y humanidades	HUM-682	(3)
Muñoz Manchado, Irene Raquel	Ciencias de la salud	BIO-307	(3)
Nieto Muñoz, Rubén	Arte y humanidades	HUM-290	(1)
Ruiz Rojas, Pedro	Ciencias de la salud	AGR-170	(1)
Santamaría Cañas, Mario	Ciencias	AGR-231	(3)

(1) No haber presentado copia de la solicitud de la beca del Ministerio de Educación y Formación Profesional de colaboración de estudiantes en Departamentos Universitarios para el curso 2019/2020, cuando esto proceda (apartado 5.2 de la convocatoria).

(2) Restar más de 60 créditos para la finalización del Grado (apartado 2.1 de la convocatoria).

(3) No cumplir el director del trabajo los requisitos que establece la UCO para formar parte del tribunal de tesis doctorales (apartado 3.2.2 de la convocatoria).

(4) No presentada por el procedimiento específico de sede electrónica, carecemos de la información necesaria para valorar la solicitud. Subsanable.

El Presidente de la Comisión de Investigación
Vicerrector de Investigación y Desarrollo Territorial
de la Universidad de Córdoba,

ENRIQUE QUESADA MORAGA